Medellín – 8 de octubre de 2024

Ingeniero
YEFERSON MORENO MATURANA
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL PACIFICO -EDUP
NIT. 901.653.745-9

ASUNTO: presentación de propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y FORMULACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTEVENTORÍA DE LA EDUP.**

Cordial saludo,

1. PROPUESTA TÉCNICA

OBLIGACIONES

1. Asesoría para la revisión y actualización del Manual de Contratación conforme a las orientaciones de la CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2024- de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-Aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, mediante el cual se modificó el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.
2. Asesoría para la formulación del Manual de Supervisión e interventoría. conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

2. PROPUESTA ECONOMICA

El valor presupuestado para el presente proceso es de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M.L. ($22.000.000)**

3. PLAZO

Desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024

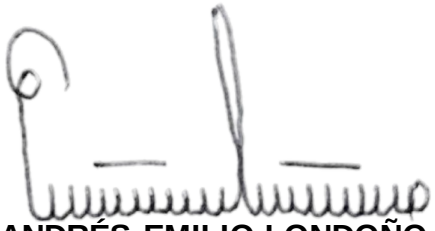
4. DECLARACIONES

4.1. Tenemos capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.

4.2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

4.3. Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Rep. Legal. **AMUNORTE**
NIT. 811.030.395-4